



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS
RUC:	1768137410001
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA SAENZ SAYAGO
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	MINISTERIO DE JUSTICIA DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	9	DIR. ZONAL 1: ESMERALDAS, CARCHI, IMBABURA Y SUCUMBÍOS; DIR. ZONAL 2: PICHINCHA, TENA, ORELLANA OFI. TÉCNICA 3: PASTAZA, COTOPAXI, TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO; OFI. TÉCNICA 4: MANABÍ Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS; OFI. TÉCNICA 5: SANTA ELENA, GUAYAS (EXCEPTUANDO GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN Y DURAN), BOLÍVAR, LOS RÍOS Y GALÁPAGOS, DIR. ZONAL 6: MORONA SANTIAGO, AZUAY Y CAÑAR; OFI. TÉCNICA 7: EL ORO, LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE; DIR. ZONAL 8: GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN Y DURÁN; DIR. ZONAL 9: PICHINCHA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO	
DIR. ZONAL 1: ESMERALDAS, CARCHI, IMBABURA Y SUCUMBÍOS; DIR. ZONAL 2: PICHINCHA, TENA, ORELLANA OFI. TÉCNICA 3: PASTAZA, COTOPAXI, TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO; OFI. TÉCNICA 4: MANABÍ Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS; OFI. TÉCNICA 5: SANTA ELENA, GUAYAS (EXCEPTUANDO GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN Y DURAN), BOLÍVAR, LOS RÍOS Y GALÁPAGOS, DIR. ZONAL 6: MORONA SANTIAGO, AZUAY Y CAÑAR; OFI. TÉCNICA 7: EL ORO, LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE; DIR. ZONAL 8: GUAYAQUIL, SAMBORONDÓN Y DURÁN; DIR. ZONAL 9: PICHINCHA	55	69652	NACIONAL	18578	50878	196	660	3888	62779	655	1670	https://cloud.mujieryderechoshumanos.gob.ec/index.php/s/J8s5d9CnSjinPsb

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	1. ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL Y LAS COMISIONES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN Y MESA DE TERRITORIALIZACIÓN, CON LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1. ACCIONES (CAPACITACIONES, EVENTOS, TALLERES, CHARLAS, FOROS, ENTRE OTROS) SOBRE PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y/O SOCIALIZACIONES DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (LOIPEVCM), SU	1A. 1. SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN: SE REALIZARON 843 ACTIVIDADES FORMATIVAS (CAPACITACIONES, TALLERES, EVENTOS) A NIVEL NACIONAL, CON 44.407 PERSONAS BENEFICIADAS, ENTRE ELLAS MUJERES, HOMBRES, POBLACIÓN LGBTI+ Y NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 2. INTERCULTURALIDAD Y ACCESIBILIDAD: SE TRADUJO LA LOIPEVCM AL KICHWA,	1. LA ANIG COMO OBJETIVO ESPECÍFICO CONTEMPLA: PROPONER LÍNEAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD Y TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEFINIDOS POR LAS DIFERENTES FUNCIONES DEL ESTADO Y NIVELES DE GOBIERNO. 2. EN TORNO AL EJE DE LIDERAZGO Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES SOCIOCULTURALES. 3. EN EL ÍTEM 2.8 UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE

REGLAMENTO Y/O COMPETENCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SNIPEVCM). 2. TRADUCCIÓN DE LA LOIPEVCM EN IDIOMA KICHWA. 3. CAMPAÑA EDU-COMUNICACIONAL. 4. POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN TRANSFORMADORA Y PROPUESTA DE REGLAMENTO A LA LEY DE ACOMPAÑAMIENTO Y REPARACIÓN TRANSFORMADORA. 5. CATÁLOGO DE SERVICIOS. 6. LINEAMIENTOS INTERINSTITUCIONALES PARA ATENCIÓN A VÍCTIMAS INDIRECTA 2. MESAS DE TERRITORIALIZACIÓN: MESAS TERRITORIALES DE COORDINACIÓN, MESAS INTERINSTITUCIONALES, TALLERES, ESPACIOS DE ARTICULACIÓN, ENTRE OTROS, CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG), ORGANIZACIONES INTERNACIONALES E INTERGUBERNAMENTALES, ACADEMIA Y EL MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS EN TERRITORIO. 3. POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES (PIPEA) 2018-2025: ES UNA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL. INTERSECTORIAL CON ENFOQUE DE DERECHOS Y GÉNERO, DISEÑADA PARA PREVENIR EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES, ABORDANDO CAUSAS ESTRUCTURALES. 4. PROYECTO DE INVERSIÓN 2022-2025: "PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ACCESO AL EMPLEO A MUJERES Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD": AUNQUE ES UN PROYECTO, TIENE UN ENFOQUE ESTRATÉGICO Y DE POLÍTICA PÚBLICA, VINCULADO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES. 5. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DEL PLAN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (PNPEVCM) DE LAS 23 INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (SNIPEVCM). 6. ACUERDO NRO. MMDH-MMDH-2024-0001-A - "REGISTRO ADMINISTRATIVO DE VARIABLES SEXO GÉNERO, PARA LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO" 7. PLAN DE ACCIÓN DE DIVERSIDADES (PAD) LGBTI+ 2022-2025

PROMOVRIENDO EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS CON PERTINENCIA CULTURAL.

3. CAMPAÑA NACIONAL EDU-COMUNICACIONAL: EL MMDH Y LOS CONSEJOS DE IGUALDAD DESARROLLARON UNA CAMPAÑA CENTRADA EN FEMICIDIOS, EMBARAZO INFANTIL POR VIOLENCIA SEXUAL, TRATA DE PERSONAS Y MASCULINIDADES ALTERNATIVAS.

4. REPARACIÓN TRANSFORMADORA: SE ACTUALIZÓ LA POLÍTICA PÚBLICA DE REPARACIÓN TRANSFORMADORA Y SE REALIZARON 3 ENCUENTROS CON VÍCTIMAS Y ACTORES CLAVE. EL DOCUMENTO ESTÁ EN PROCESO DE APROBACIÓN. TAMBIÉN SE ELABORÓ UN BORRADOR DE REGLAMENTO PARA LA LEY DE ACOMPAÑAMIENTO Y REPARACIÓN, EN FASE DE CONSULTA INSTITUCIONAL.

5. CATÁLOGO DE SERVICIOS PÚBLICOS: SE CREÓ UN SISTEMA INFORMÁTICO CON MAPA INTERACTIVO QUE MUESTRA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SNIPEVCM, INCLUYENDO CENTROS VIOLETA Y CASAS DE ACOGIDA.

6. ATENCIÓN A VÍCTIMAS INDIRECTAS: SE DESARROLLARON LINEAMIENTOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS INDIRECTAS DE FEMICIDIO Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS, CON RESPONSABILIDADES PARA EL MMDH, FISCALÍA, POLICÍA Y JUDICATURA.

2A. PRODUCTOS DE LAS MESAS DE TERRITORIALIZACIÓN:

1. CAPACITACIÓN A GAD: SE CAPACITÓ A 703 FUNCIONARIOS DE GAD PROVINCIALES, CANTONALES Y PARROQUIALES PARA ALINEAR SUS PDOT AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y A LA LOIPEVCM.

2. MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN: SE RECOPILO INFORMACIÓN DE 197 GAD (18 PROVINCIALES, 78 CANTONALES Y 101 PARROQUIALES) MEDIANTE FORMULARIOS EN LÍNEA, EVALUANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LOIPEVCM Y EL PNPEVCM.

3. SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DEL SNIPEVCM: TALLERES EN CUENCA Y AZOGUES PERMITIERON CAPACITAR A FUNCIONARIOS LOCALES Y COMPARTIR BUENAS PRÁCTICAS.

4. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO: SE BRINDARON 64 PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A GAD DE LOS TRES NIVELES, PARA FORTALECER SU GESTIÓN EN PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

5. MESAS TERRITORIALES DE COORDINACIÓN: SE REALIZARON 358 MESAS CON PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES, SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, ONG, ACADEMIA Y EL MMDH, PROMOVRIENDO ARTICULACIÓN TERRITORIAL.

6. REUNIONES PROVINCIALES: SE LLEVARON A CABO 24 REUNIONES CON 412 ACTORES INSTITUCIONALES PARA IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS LOCALES Y FOMENTAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

3A. PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS:

- CONGRESO VIRTUAL INTERINSTITUCIONAL SOBRE RUTAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
- SEMANA ANDINA, CON ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES PARA 2.176 PERSONAS.
- FERIAS EN 250 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ALCANZANDO A 6.520 PERSONAS.
- CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA EN ENTORNOS DIGITALES, CON 8.640 TÉCNICOS FORMADOS Y 626.422 PERSONAS Y FAMILIAS BENEFICIADAS.
- 12 MESAS NACIONALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS CUATRO INSTITUCIONES.

GOBERNANZA 2024:

- EL MSP ASUMIÓ LA PRESIDENCIA Y EL MINEDUC LA SECRETARÍA DEL CNIPENA.
- SE PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DE GESTIÓN EN SESIÓN DEL 3 DE JUNIO DE 2024.

4A. COMPONENTE 1: CAPACITACIÓN Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS

- RESULTADOS 2024: 5.516 PERSONAS INSCRITAS, 2.724 CERTIFICADAS Y 1.285 CON PLAN DE NEGOCIO. CAPACITACIÓN VIRTUAL DE 68 HORAS, CON ENFOQUE EN INCLUSIÓN ECONÓMICA, GÉNERO, CULTURA DE PAZ Y EMPRENDIMIENTO. MÓDULOS ADAPTADOS A DOS PERFILES: NUEVOS EMPRENDIMIENTOS Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS EXISTENTES. TRANSFERENCIA DEL CONTENIDO AL MMDH PARA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA. EVENTOS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN FORMA DE GRADUACIÓN PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES REALIZADAS EN PORTOVIEJO, GUAYAQUIL Y QUITO.

COMPONENTE 2: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

GÉNERO DE LA ANIG 2021-2025.

4. EL PAD-LGBTI+ 2022-2025 SE RELACIONA CON LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANIG) 2021-2025 EN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES PARA CIERRES DE BRECHAS:

3.2 CUIDADO HUMANO, REPRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

3.3 SALUD - DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

3.8 UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- ESTRATEGIA DESTACADA: "BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE", ENFOCADA EN GÉNERO Y NUEVAS MASCULINIDADES. META 2025: ALCANZAR A 65.000 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

COMPONENTE 3: INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN LGBTI+

AVANCES: ENCUESTA NACIONAL SOBRE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN LGBTI+ (EJECUTADA POR EL INEC). LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (ENVIGMU) 2025 INCLUIRÁ INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.

5A. ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL 2023 DE GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE DESCRIBE Y ANALIZA 143 INDICADORES DE LAS 23 INSTITUCIONES DEL SNIPEVCM.

5B. ELABORACIÓN DEL INFORME ENERO-JUNIO 2024 DE GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE DESCRIBE Y ANALIZA 144 INDICADORES DE LAS 23 INSTITUCIONES DEL SNIPEVCM.

5C. ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL 2024 DE GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE DESCRIBE Y ANALIZA 144 INDICADORES DE LAS 23 INSTITUCIONES DEL SNIPEVCM. AL MOMENTO ESTE INFORME SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS 23 INSTITUCIONES DEL SNIPEVCM, PORQUE SE ELABORA A AÑO CAÍDO.

6A. DE AGOSTO A NOVIEMBRE DE 2024 SE CONTÓ CON 120 FUNCIONARIOS PÚBLICOS COMO PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DE LAS VARIABLES DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO (OSIG) Y SOCIALIZACIÓN DE LA LÍNEA DIAGNÓSTICA CON 24 INSTITUCIONES DEL ESTADO, ACTUALMENTE 11 INSTITUCIONES YA SE ENCUENTRAN IMPLEMENTANDO, ENTRE ELLAS LA UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DE MÓDULO DE PREGUNTAS SEXOGENÉRICAS EN EL REGISTRO SOCIAL.

7A. EN EL AÑO 2023 EL PAD-LGBTI+ 2022-2025 TIENE UNA IMPLEMENTACIÓN DEL 42% Y ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS SISTEMATIZANDO EL PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE 2024, ESPERANDO OBTENER UN ACUMULADO DEL 80% DE LA IMPLEMENTACIÓN TOTAL.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	1. PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES 2024-2030 (PACTIM) 2. REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	<p>1A. * PROMOCIÓN DE DERECHOS: SENSIBILIZAR Y VISIBILIZAR EL PROBLEMA DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.</p> <p>* PREVENCIÓN DEL DELITO: ENFOCARSE EN TERRITORIOS DE MAYOR INCIDENCIA Y ZONAS FRONTERIZAS.</p> <p>* ASISTENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL: BRINDAR APOYO A VÍCTIMAS Y POTENCIALES VÍCTIMAS.</p> <p>* PERSECUCIÓN Y CONTROL DEL DELITO: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN PARA COMBATIR LA IMPUNIDAD.</p> <p>2A. PREVENCIÓN: ACCIONES PARA EVITAR LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES, COMO CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS.</p> <p>2B. PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS: GARANTIZA DERECHOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, INDEPENDIENTEMENTE DE SU NACIONALIDAD O SITUACIÓN MIGRATORIA.</p> <p>2C. ASISTENCIA Y REPARACIÓN: BRINDA APOYO PSICOLÓGICO, SOCIAL Y LEGAL A LAS VÍCTIMAS Y ESTABLECE MECANISMOS DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.</p> <p>2D. INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN: REFUERZA LA COOPERACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PARA JUDICIALIZAR ESTOS DELITOS Y EVITAR LA IMPUNIDAD.</p> <p>2E. COOPERACIÓN INTERNACIONAL: FACILITA EL APOYO A VÍCTIMAS ECUATORIANAS EN EL EXTRANJERO Y LA COLABORACIÓN CON OTROS PAÍSES PARA COMBATIR ESTAS REDES CRIMINALES.</p>	<p>1A. EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES 2024-2030 (PACTIM) SE ALINEA CON LAS AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD, INTEGRANDO ENFOQUES QUE GARANTIZAN LA EQUIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. ESTAS AGENDAS, COMO LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA, ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD.</p> <p>2A. EL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES SE ALINEA CON LAS AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD AL INCORPORAR PRINCIPIOS Y ENFOQUES QUE PROMUEVEN LA EQUIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. ESTAS AGENDAS, COMO LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA, ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	POLÍTICA PÚBLICA DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	<p>*REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAN OPERATIVO PARA SU EJECUCIÓN DESDE ESTE AÑO 2025.</p> <p>*ESTA POLÍTICA PÚBLICA CUENTA CON CUATRO MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO DESDE EL 2024, EL MMDH SE ENCUENTRA A CARGO DE LA DEL EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y REPARACIÓN INTEGRAL Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN, CADA UNA CON UN OBJETIVO CLAVE EN LA TOMA DE DECISIONES Y ESTRATEGIAS QUE LOGREN EL CUMPLIMIENTO DEL POA.</p> <p>*AL MOMENTO SE ESTÁ SOCIALIZANDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA NUEVA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL CONOCIMIENTO DE EJES ESTRATÉGICOS DE PREVENCIÓN.</p>	ESTA POLÍTICA PÚBLICA NO SOLO ES UN ACTO DE REPARACIÓN DERIVADO DE LA SENTENCIA GUZMÁN ALBARRACÍN, SINO QUE TAMBIÉN CONSTITUYE UN PASO FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, GARANTIZA ENTORNOS SEGUROS Y PROTEGE EL DERECHO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES A UNA EDUCACIÓN LIBRE DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3UP75YVJWK3GWFLV5FPRCFFFRFIXX6YCASNWI2XQ

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI	64	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3UP75YVJWK3GWFLV5FPRCFFFRFIXX6YCASNWI2XQ
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	SI	358	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3UP75YVJWK3GWFLV5FPRCFFFRFIXX6YCASNWI2XQ
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	SI	1	https://cloud.mujieryderechoshumanos.gob.ec/index.php/s/NWxwQWg5gJgCW9i
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se conformó equipo integrado por Dirección de Comunicación, Dirección de Planificación, Dirección Administrativa y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/P7WBLWLWIAK4RR06LFAM4YJZD25QRKYW627QLAL
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo preparó la propuesta del proceso	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/DXSTN70KC5V15V4GQ47KOGGTPAUJEOH2Y4KLKRR
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se evaluó todas las áreas obteniendo la información consolidada	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/3HEFMMHM6NIK72B033YKGEAXELXSI3XCYR7S4J4P
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El equipo conformado para el proceso llenó el formulario de rendición de cuentas	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/NN4CJ4R3ZPEQRKXWVANNLALH2F42RVV5P4REIO
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo consolidó la información de todas las unidades	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/7TFMGPJACG3PKRVSMCFUN4KX2TUKJQRKTS6JENC4
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Aprobación y socialización con el equipo de trabajo	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/FO7CCBF2JNYKVLJZE40LVFNW5PJH0LVH6CJUGNW
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El informe se encuentra en la página web del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos	https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/3.-INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-2024-REVISADO.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se habilitaron canales de comunicación para que la ciudadanía en general remita sus solicitudes e inquietudes respecto al proceso de RC	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/BOEVOGZM67SX5RFFUZFJH5KGHWKQESVIEND7EEGD
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	El evento fue realizado sin ningún contratiempo de forma presencial y en vivo a través de plataformas virtuales del Ministerio	https://youtu.be/qx5wOZ2kqw
FASE 2	RENDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO	SI	El evento se llevó a cabo el 09 de julio de 2025, en el auditorio del ITB (Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología)	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/TVHHIHWSLBH25GH2UJUPQV4OJLRTVVUYPKLZ2
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Aportes ciudadanos incorporados en la redacción del informe	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/XTYS74BJ50MA2TBKXOPV65PP2LFRDPXM732R6R22
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Ingresado conforme a los requerimientos	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/4RMAEQXHRJ6EVCB7JCSAOXTPFEC05UC3G30MBVIV

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:

1. ¿Cuántos Centros Violeta se van a implementar para el 2025? En el 2025, tenemos planificado abrir 10 Centros Violeta adicionales, con eso tendremos un Centro Violeta en cada provincia del país, de los cuales 16 serán entregados por el gobierno del presidente Daniel Noboa, en la administración actual del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, tenemos planificado tener los Centros Violeta en: Galápagos, Santo Domingo, Carchi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Loja, Napo, Morona Santiago y Pastaza, con esta expansión tendremos presencia de un Centro Violeta en cada provincia del territorio nacional, estaremos listos para atender a la familia ecuatoriana y poder darles servicios gratuitos de abogada, trabajadora social y de asistencia legal. 2. Según la Ley de Erradicación y Prevención de la Violencia contra la Mujer, se dispone que exista una comisión de prevención ¿Cuáles son los logros obtenidos de la Comisión en el 2024? En la comisión, realizamos 843 capacitaciones en todo el país, llegando así a 44 mil personas, así mismo, traducimos la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres en el idioma Quichua, asegurando así el acceso a los derechos en lengua ancestral, así mismo, llevamos a cabo campañas nacionales de prevención, abordando temas críticos como el femicidio, embarazo infantil por violencia sexual, trata de personas y promoción de una cultura de paz, así mismo, implementamos un sistema de evaluación para tener un diagnóstico anterior y posterior de las capacitaciones para de esa forma poder medir el impacto que tienen las capacitaciones en quienes las reciben, con los resultados de esas evaluaciones tenemos lo siguiente: el promedio de puntaje entre 178 y 193 puntos sobre 200, se identificaron áreas de mejora en el marco normativo y atención a víctimas y así mismo, es importante resaltar que miembros de la fuerza pública también fueron parte de estas capacitaciones, más de 320 representantes de instituciones entre ellas por ejemplo, la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa. 3. ¿Qué programas está impulsando el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos para promover la autonomía económica de la mujer ecuatoriana? El 2024, iniciamos con el programa "Emprendamos con Inclusión y sin Discriminación", donde se capacitaron alrededor de 2 mil mujeres en temas de sacar los negocios adelante, en estas capacitaciones, las mujeres aprendieron temas básicos por ejemplo, contabilidad, auditoría, promoción de derechos, rutas de las denuncias, entre otros, al finalizar se les enseñó también, como hacer un plan de negocios y los mejores planes de negocios fueron premiados con un capital semilla de hasta 5 mil dólares, en esta primera fase tenemos 100 emprendedoras que fueron acreedoras del capital semilla de hasta 5 mil dólares para promover sus emprendimientos, el 14 de este mes (julio), empezamos con la segunda fase, así que también invito, a todas las mujeres que están en este auditorio que nos puedan acompañar en esta segunda fase de empoderamiento económico, así mismo, es muy importante que de la mano de BAN Ecuador, lanzamos el Crédito Violeta, el cual tiene colocado más de 20 millones de dólares que han sido beneficiadas mujeres emprendedoras, en su mayoría, mujeres que son cabezas de hogar, madres solteras, madres que se hacen cargo de hijos con enfermedades catastróficas, de esa manera, aseguramos el acceso a financiamiento a quienes más lo necesitan, así mismo, contamos con el programa "Ellas crean Futuro", esta iniciativa está dirigida a mujeres ecuatorianas entre 18 y 60 años, porque nosotros no creemos que las mujeres tienen una fecha de expiración, creemos que todas las mujeres son fuertes y que tienen todavía mucho que aportar para el país, este programa ofrece promoción técnica y educación continua, con el objetivo de potenciar la autonomía económica, laboral y personal de las participantes, brindando acceso gratuito o tarifas reducidas a cursos certificados tanto presenciales como virtuales. 4. ¿Qué importancia es este programa "Sello Empresa Segura", en la transformación de las empresas comprometidas con la igualdad y la prevención de violencia? El "Sello Empresa Segura", en una política pública que la promueve el Gobierno Nacional de la mano con el Gobierno Alemán a través de la Cooperación Internacional GIZ; en el año 2024, 76 empresas decidieron dar un paso adelante y postularse, de ellas 56 avanzaron a la fase de acompañamiento técnico donde se les brindó apoyo para fortalecer su enfoque de género y la prevención de violencia al interior de las empresas, 36 empresas fueron premiadas por sus destacadas buenas prácticas a favor de la prevención de la violencia y la equidad de género y 20 empresas recibieron menciones honoríficas por sus esfuerzos significativos en estos ámbitos, es por eso, la importancia de la articulación con el sector público y privado para garantizar políticas públicas que puedan erradicar la violencia y promover la equidad en todos los entornos, en este caso el Sello Empresa Segura, está orientado a los entornos laborales en el sector privado.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
09/07/2025	482	113	366	3	48	397	1	0	36

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
3. ¿Qué va a hacer el MMDH para la implementación del Decreto de Servicios Esenciales?	SI	26-50	<p>El equipo del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos ha generado propuestas y diseñado estrategias con sustento técnico, mismas que serán presentadas al Ministerio de Economía y Finanzas para la implementación del Decreto Ejecutivo No. 192, con el objetivo de aumentar el techo presupuestario para la entrega de recursos económicos para las Casas de Acogida y Centros de Atención Integral.</p> <p>Aunque el Decreto de Servicios Esenciales no se menciona directamente en el documento de Rendición de Cuentas 2024, el MMDH ha implementado acciones relevantes que pueden enmarcarse en este contexto, en particular bajo el fortalecimiento del Registro Único de Violencia (RUV) y el catálogo de servicios del SNIPEVCM, lo cual se alinea con la garantía de servicios esenciales para víctimas de violencia de género. Entre las acciones destacadas están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencia y fortalecimiento del RUV al MMDH (julio 2023), con desarrollo de una nueva arquitectura tecnológica, geolocalización, integración con Fiscalía, Judicatura y SIS ECU 911. - Catálogo nacional de servicios actualizable y de acceso público, que incluye SPI, Centros Violeta, CAI y Casas de Acogida. - Lineamientos interinstitucionales para atención a víctimas indirectas en casos de femicidio y otras muertes violentas por razones de género. <p>Estas acciones permiten una implementación más efectiva de servicios esenciales en el ámbito de prevención, atención, protección y reparación integral.</p>	https://cloud.mujeryderechoshumanos.gob.ec/index.php/s/7HtgH4AR4QCCxYG?dir=undefined&path=%2FRendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202024&openfile=25687

<p>1. Se habló que durante 2023 que se ha desarrollado la Política Pública de Erradicación de la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo y que se espera su implementación en 2024. ¿Cuáles son los resultados que se esperan del trabajo desarrollado durante 2023 y como se dará esta implementación?</p>	SI	76-100	<p>A partir del 20 de agosto de 2024, el liderazgo para su implementación pasó al Ministerio de Educación, en su calidad de ente rector del sistema educativo nacional. El Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos continúa participando activamente en la Mesa Institucional de Seguimiento a la Implementación, manteniendo un rol clave en la ejecución de la política. En este marco, lidera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La mesa técnica del eje de acceso a la justicia y reparación integral. -La mesa técnica para la generación de información sobre violencia sexual en el ámbito educativo. <p>Dentro del eje de acceso a la justicia y reparación integral:</p> <ul style="list-style-type: none"> -A través del MMDH se ha efectuado una coordinación interinstitucional para la participación efectiva de AME y el Ministerio de Gobierno para ser parte de la mesa. -Se ha identificado temas de capacitaciones en el eje de prevención y acceso a la justicia para trabajar sistemáticamente. -Se solicitó a la Defensoría del Pueblo la exposición del mapeo de casos de violencia sexual en NNA. -Se convocó a la Defensoría del Pueblo para la presentación del informe y mapear los nudos críticos en la mesa. <p>Dentro del eje de atención:</p> <p>Se han efectuado 3 reuniones en el Ministerio de Educación, en las cuales se definió el Plan Operativo Anual (POA) y las actividades a ejecutar mediante la actualización de fechas. Adicional, es preciso recalcar que de conformidad con la acción estratégica 3.2 establecida en la política en el 2024, se implementaron 6 Centros Violeta, contando con 14 a nivel nacional.</p> <p>Como se ha mencionado, la Política Pública se encuentra en su fase final de aprobación por parte de la Secretaría Nacional de Planificación para su posterior implementación a través de las instituciones que han conformedo la creación de la misma, con especial énfasis en el rol que el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos cumplen para efectos de la misma. Nuestro principal objeto como indica su nombre, es erradicar la violencia sexual en el ámbito educativo, lo importante es dar una respuesta concreta y articulada como Estado para: prevenir y atender efectivamente casos que pudiesen presentarse y de este modo, apoyar desde todos los ámbitos a las víctimas.</p> <p>En el ámbito educativo, se destaca la implementación de acciones específicas como parte de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (PIPENA 2018-2025), que aborda directamente la violencia sexual. Los resultados y acciones de 2024 incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de 8.640 técnicos en prevención de violencias en entornos digitales. - 626.422 usuarios y familias alcanzados con estas capacitaciones. - Ferias de erradicación de violencia de género en 250 instituciones educativas, beneficiando a 6.520 personas. - Primer Congreso Interinstitucional virtual sobre rutas de atención a niñas y adolescentes víctimas de violencia. - Entrega de la versión 1.0 del Protocolo de atención interinstitucional para niñas y adolescentes menores de 14 años embarazadas producto de violencia sexual. <p>La implementación futura continuará a través del trabajo articulado entre MMDH, MINEDUC, MIES y MSP, liderado por el Comité Nacional Interministerial para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (CNIPENA), con énfasis en educación integral en sexualidad, rutas de atención, campañas educativas y estrategias de prevención con enfoque de género y derechos.</p>	https://cloud.mujiyenderechoshumanos.gob.ec/index.php/7HhgH44RAQCCxYG?path=%2FRendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202024%2FAporte%20C3%81mbito%20Educativo%2FEvidencia%20Aporte%20Ambito%20Educativo
<p>2. En el 2023 se realizó el levantamiento de información sobre las condiciones de vida de la población de las Diversidades Sexo Genéricas (LGBTIQ+) previo a la encuesta. ¿Qué acciones en política pública se van a llevar a cabo con la base de estos resultados en el 2024? Pero con mayor énfasis en la comunidad Trans, que seguimos siendo discriminadas, estigmatizadas, vulneradas a nivel político y social en ámbitos básicos como la educación, salud, trabajo, inclusión y otros.</p>	SI	76-100	<p>En el año 2023 se realizó el levantamiento experimental de Condiciones de Vida de la Población LGBTIQ+, el cual tuvo como objetivo actualizar y probar el formulario de levantamiento de información y la metodología Muestreo Dirigido por el Respondiente (RDS) que se utilizará en el operativo nacional cuando se realice la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población LGBTIQ+. Este estudio que se llevo a cabo en las ciudades de Santo Domingo, Ambato, Riobamba y El Coca a 200 personas LGBTIQ+ y al tratarse de una operación experimental la información recolectada no permite la elaboración de política pública.</p>	https://drive.google.com/file/d/1mn91mYvwKgFkRsA-naa4pkX7KrypEz67/view?usp=sharing

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://www.derechoshumanos.gob.ec/transparencia-sdh/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/551A4CTEMPFAARNPSGIVSQ7C6L327DFZMUAO
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/link/551A4CTEMPFAARNPSGIVSQ7C6L327DFZMUAO

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OEI 1: Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos mediante la elaboración de instrumentos de política pública, coordinación interinstitucional para el cumplimiento de convenios y obligaciones nacionales e internacionales, así como, la protección de los pueblos en aislamiento voluntario.	1	PATRULLAJES DE MONITOREO EN LA ZONA INTANGIBLE TAGAERI-TAROMENANE (ZITT) Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.	NÚMERO DE PATRULLAJES DE MONITOREO EN LA ZONA INTANGIBLE TAGAERI-TAROMENANE (ZITT) Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.	40,00	58,00	145,00 %	SE HAN CUMPLIDO CON LOS PATRULLAJES DE MONITOREO EN LA ZONA INTANGIBLE TAGAERI-TAROMENANE (ZITT) Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PLANIFICADOS
OEI 2: Reducir los índices de la violencia basada en género hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de políticas de prevención, promoción, capacitación, atención y monitoreo, de manera articulada con el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujeres.	1	ATENCIÓNES INTEGRALES, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOS CUALES SON CASAS DE ACOGIDA, CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y CENTROS VIOLETA	NÚMERO DE ATENCIONES INTEGRALES A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	95590,00	78244,00	81,85 %	SE HA BRINDADO LAS ATENCIONES INTEGRALES, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LOS CUALES SON CASAS DE ACOGIDA, CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y CENTROS VIOLETA
OEI 1: Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos mediante la elaboración de instrumentos de política pública, coordinación interinstitucional para el cumplimiento de convenios y obligaciones nacionales e internacionales, así como, la protección de los pueblos en aislamiento voluntario.	2	ACUERDOS INDEMNIZATORIOS SUSCRITOS CON VÍCTIMAS DOCUMENTADAS DE COMISIÓN DE LA VERDAD	NÚMERO DE ACUERDOS INDEMNIZATORIOS SUSCRITOS CON VÍCTIMAS DOCUMENTADAS DE COMISIÓN DE LA VERDAD	5,00	6,00	120,00 %	SE HA CUMPLIDO CON LA INDEMNIZACIONES DE LAS SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CANCELADAS EN SU TOTALIDAD EN LOS AÑOS
OEI 3: Incrementar las políticas públicas para la promoción y protección de los derechos de la población LGBTI+ mediante la implementación de planes, programas y proyectos.	1	PERSONAS SENSIBILIZADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS LGBTI+, IMPARTIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS, PRIVADOS, ESTUDIANTES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PÚBLICO EN GENERAL	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS LGBTI+, IMPARTIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS, PRIVADOS, ESTUDIANTES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PÚBLICO EN GENERAL	500,00	4845,00	969,00 %	SE HA CUMPLIDO CON LA META PROPUESTA EN LAS SENSIBILIZACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS LGBTI+, IMPARTIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS, PRIVADOS, ESTUDIANTES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PÚBLICO EN GENERAL
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						328,96 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	01-ADMINISTRACION CENTRAL	\$3.066.448,50	\$2.936.700,35	95,77 %	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/li nk/3CS4NW2IAGT7RO3UZFTF7GLGE4MPWJX2P175SYZ
PROGRAMA Y/O PROYECTO	57-EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS	\$5.980.734,98	\$5.969.743,91	99,82 %	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/li nk/3CS4NW2IAGT7RO3UZFTF7GLGE4MPWJX2P175SYZ
PROGRAMA Y/O PROYECTO	59-PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS	\$3.383.362,57	\$2.293.692,59	67,79 %	https://mail.derechoshumanos.gob.ec/service/extension/drive/li nk/3CS4NW2IAGT7RO3UZFTF7GLGE4MPWJX2P175SYZ
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$12.430.546,05	\$11.200.136,85	90,10 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$12.430.546,05	\$9.014.969,48	\$8.874.230,26	\$3.415.576,57	\$2.325.906,59	90,10 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	54	\$149.462,99	54	\$149.462,99	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
CONTRATACIÓN DIRECTA	2	\$187.874,33	2	\$187.874,33	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
COTIZACIÓN	1	\$152.726,93	1	\$152.726,93	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
ÍNFIMA CUANTÍA	22	\$69.877,17	22	\$69.877,17	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
LICITACIÓN	1	\$30.669,68	1	\$30.669,68	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
MENOR CUANTÍA B Y S	7	\$257.743,29	7	\$257.743,29	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)					

RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	1	\$49.444,96	1	\$49.444,96	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	\$95.204,72	2	\$95.204,72	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	AUTOMOTORES	\$6.266,76	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
DONACIONES REALIZADAS	CANOAS	\$2.531,51	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#
DONACIONES REALIZADAS	VARIOS	\$3.034,18	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/27#

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DACC-0048-2014	N/A	95,24 %	Informe dirigido al ex Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	https://drive.google.com/drive/folders/10E3Q0G9_ycM0muBuaCP1f9wJqWsRMZpe?usp=sharing
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0020-2020	N/A	93,75 %	Informe dirigido al SNAI	https://drive.google.com/drive/folders/10E3Q0G9_ycM0muBuaCP1f9wJqWsRMZpe?usp=sharing
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0044-2021	N/A	90,48 %	Informe dirigido a la ex Secretaría de Derechos Humanos	https://drive.google.com/drive/folders/10E3Q0G9_ycM0muBuaCP1f9wJqWsRMZpe?usp=sharing
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0089-2022	N/A	25,00 %	Informe dirigido a la ex Secretaría de Derechos Humanos	https://drive.google.com/drive/folders/10E3Q0G9_ycM0muBuaCP1f9wJqWsRMZpe?usp=sharing
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA1-0068-2023	N/A	66,67 %	N/A	https://drive.google.com/drive/folders/10E3Q0G9_ycM0muBuaCP1f9wJqWsRMZpe?usp=sharing